

SALTA, 26 MAYO 2016

Nº 00150

Expediente Nº 14.421/15

VISTO la Resolución FI Nº 518-D-2015, modificada por la Resolución FI Nº 573-D-2015, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir doce (12) cargos de Instructor del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario –CIU 2016-, con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 619-D-2015, *ad referendum* del Consejo Directivo, se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa a once (11) Instructores.

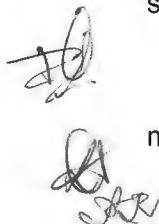
Que mediante Resolución FI Nº 610-D-2015 se efectúa un segundo Llamado a Inscripción de Interesados, con el objeto de cubrir el cargo que quedara desierto.

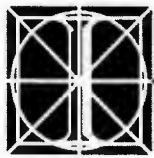
Que por Resolución FI Nº 005-D-2016, *ad referendum* del Consejo Directivo, se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Asesora en esta segunda instancia y se designa al Ing. José Vicente GILIBERTI en el cargo objeto del Llamado.

Que, previo a la emisión de los actos administrativos mencionados, los Llamados a Inscripción de Interesados se sustanciaron en tiempo y forma, obrando en autos los dictámenes unánimes de la Comisión Asesora actuante.

Que el Departamento Docencia informó que no se produjeron novedades en las sustanciaciones de los Llamados.

Que las Resoluciones FI Nº 619-D-2015 y FI Nº 005-D-2016 fueron emitidas en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por





Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**Nº 0 0 1 5 0**

Expediente Nº 14.421/15

razones de interés institucional, atento al inminente inicio de las actividades del Curso de Ingreso Universitario CIU 2016.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 117/2016,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución FI Nº 619-D-2015 por la que se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y se designa a los docentes que seguidamente se detallan, como Instructores del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones" del Curso de Ingreso Universitario –CIU 2016-, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de febrero del corriente año hasta completar los dos (2) meses de actividad:

Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ

Ing. Julia Marlene HURTADO

Ing. Norma Edith RAMÍREZ

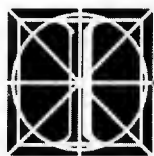
Ing. Federico Fabián QUISPE

Ing. Ignacio Nicolás RUIZ COLLIVADINO

Dra. Julieta MARTÍNEZ

Ing. José Sixto PELLICER

Ing. Héctor Darío PISTÁN



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.421/15

Ing. María Yolanda SEGOVIA

Ing. Jorge Eduardo ARCE

Ing. Laura Andrea BAUTISTA

ARTÍCULO 2º.- Convalidar la Resolución FI N° 005-D-2016 por la que se aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y se designa al Ing. José Vicente GILIBERTI, como Instructor del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario –CIU 2016-, con una remuneración equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de febrero del corriente año hasta completar los dos (2) meses de actividad.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Secretaria Académica de la Facultad; a los docentes mencionados en los artículos 1º y 2º; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

**RESOLUCIÓN FI N° 0 0 1 5 0 -CD-2016**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa